

**DECIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12:52 horas del 30 de septiembre del 2019 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, la Lic. Maria del Pilar Pantoja Aguilar, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración, su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Informe respecto a la notificación a todos los directores o jefes de área sobre el manejo de su información.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMERO: En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar y M.G.C. Maria de los Angeles Gisela anguiano Galván.

SEGUNDO. Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

TERCERO. En uso de la voz la presidenta de la comisión, la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván le pide a la síndico municipal, quien también funge como directora de la unidad de transparencia que explique a los presentes el manejo que se le da a la información brindada por parte de los directores o jefes de área; en donde la sindico expresa que por el momento los números de teléfono y direcciones particulares quedaran como información confidencial ya que se han estado presentando quejas de los mismos por intentos de fraude, esta decisión se basa pensando en la seguridad de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento.

CUARTO. Se procede al análisis de asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

QUINTO. En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 13:11 horas del día 30 de septiembre del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión



Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio
Vocal



Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
Vocal